

“La expansión de políticas de transferencia de ingresos en América del Sur”

Cátedra: Seiffer - 2020

Fundamentación

La expansión de políticas de transferencia de ingresos de base no contributiva en América del Sur en el transcurso del nuevo milenio (Asignación Universal por Hijo, Progresar, Bolsa Familias, Chile Solidario, Bono Juancito Pinto, etc) ha tenido una significación de la mayor importancia. En primer lugar, se ha presentado, junto a las políticas de industrialización y de desendeudamiento, como la evidencia de un cambio profundo en la orientación del estado. De la mano de su expansión, creció la producción intelectual que ha buscado explicar sus fundamentos, evaluar su impacto y discutir sobre continuidades y rupturas en relación a políticas sociales anteriores. Han estado asimismo en el centro del debate en torno a la pobreza, los mecanismos de su producción y las posibilidades de su superación. Se convirtieron de esta forma en objeto privilegiado de debate del Trabajo Social, pero también de la Economía, la Sociología, la Antropología y la Ciencia Política, entre otras disciplinas. A su vez, en un contexto en el que la lucha feminista se ha puesto a la orden del día, las políticas de transferencia de ingresos que tienen a las mujeres como destinatarias/administradoras se convirtieron en objeto central del debate en relación a la construcción social de los géneros.

En esta materia proponemos abordar la expansión de las políticas de transferencia de ingreso en América el Sur como expresión de un vasto conjunto de transformaciones del capitalismo a partir de la década del '70. Organizamos el programa en cuatro unidades a través de las cuales buscaremos aproximarnos de manera sucesiva a nuestro objeto de estudio tratando las relaciones económicas y políticas de manera unitaria. En este sentido los desarrollos de la crítica de la economía política se constituyen en una guía fundamental. Buscaremos mostrar lo que es común a la región así como lo que tienen de diferente los distintos países, de manera de poder abordar la particularidad de las políticas implementadas en cada uno de ellos.

Por su importancia en el campo de las políticas sociales esperamos que los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, aunque no solamente, se sientan invitados a cursar esta materia que busca fomentar el desarrollo de la crítica, la capacidad de análisis y argumentación de los futuros profesionales.

Cuerpo docente

Dra. Tamara Seiffer

Dr. Emiliano Mussi

Lic. Cecilia Lorusso

Objetivos de la materia

Objetivo general

- Abordar la expansión de políticas de transferencia de ingreso en América del Sur como expresión de un vasto conjunto de transformaciones en la región.

Objetivos específicos

- Avanzar en el reconocimiento de la especificidad de la acumulación de capital en América del Sur como unidad y de las particularidades de los distintos espacios nacionales.

- Dar cuenta de la unidad entre la expansión de las políticas de transferencia de ingresos y las transformaciones de la clase obrera en la región, dando cuenta de las similitudes y diferencias de los distintos espacios nacionales.
- Ofrecer una perspectiva materialista para el abordaje de la cuestión de la mujer y la construcción de los géneros.
- Introducir a los estudiantes en los debates en torno a los distintos aspectos que hacen a la implementación de políticas de transferencia de ingresos para que puedan enfrentarlas críticamente por sí mismos.

Contenidos

Unidad 1: Capital, lucha de clases y estado

Trabajo privado y capital. El capital como sujeto concreto de la vida social, de contenido mundial y formas nacionales. El capital como relación social, unidad de relaciones económicas, jurídicas y políticas. Lucha de clases y estado.

Expectativas de logro de la Unidad 1

Se espera que los estudiantes puedan:

- Reconocer al trabajo privado como lo específico del modo de producción capitalista y distinguir esta posición de otras posiciones teóricas.
- Sacar conclusiones de las implicancias de abordar al capital como el sujeto concreto de la vida social en este momento histórico.
- Dar cuenta del capital como una relación social unitaria de relaciones económicas, jurídicas y políticas; mundial por su contenido y nacional por su forma.

Unidad 2: Transformaciones de la clase obrera y pobreza en América del Sur

América del Sur en la unidad mundial. El impacto de la nueva división internacional del trabajo en la clase obrera de América del Sur. Cambios en la materialidad de los procesos de trabajo y su impacto en las mujeres. La fragmentación de la clase obrera y la pobreza. El lugar del estado en el consumo obrero.

Expectativas de logro de la Unidad 2

Se espera que los estudiantes puedan:

- Aprender la unidad entre desarrollo de plusvalía relativa, las transformaciones de la materialidad de los procesos de trabajo y las transformaciones de la clase obrera.
- Identificar las transformaciones que el desarrollo del capital tiene sobre las mujeres.
- Desarrollar un primer abordaje crítico sobre el desarrollo del capital en América del Sur como parte de la unidad mundial.
- Abordar el consumo obrero como mediación del proceso de valorización y dar cuenta de los determinantes del empobrecimiento de ciertos sectores de la clase obrera.

Unidad 3: Políticas de transferencia de ingreso en perspectiva histórica

Determinantes y formas de la implementación de las políticas de transferencia de ingresos en la década del '90 en la región y de su masificación en los 2000. Ciclos económicos y lucha política. Ciclos económicos y demanda de fuerza de trabajo femenina. Divergencias en los distintos espacios nacionales.

Expectativas de logro de la Unidad 3

Se espera que los estudiantes puedan:

- Reconocer las particularidades del desarrollo del capital en cada espacio nacional de América del Sur.
- Distinguir entre tres configuraciones diferentes de países en América del Sur: a) países con presencia de renta de la tierra agraria y su apropiación por parte del capital industrial con gobiernos “nacionales y populares”; b) países con presencia de renta de la tierra (agraria y minera) y gobiernos neoliberales; y c) países con renta petrolera y gasífera y con gobiernos del llamado “Socialismo del siglo XXI” o “Del buen vivir”.
- Identificar y analizar las políticas de transferencia de ingresos presentes en cada grupo de países.
- Dar cuenta de las diferentes explicaciones teóricas de los determinantes de las políticas de transferencia de ingresos.

Unidad 4: Debates en torno a las políticas de transferencia de ingresos

Securitización de la asistencia y asistencialización de la seguridad social. Derecho y condicionalidades/corresponsabilidades. Promoción y control social. Políticas de transferencia de ingresos y género. Empoderamiento y maternalización. Universalismo y masividad. Fuentes de financiamiento.

Expectativas de logro de la Unidad 4

Se espera que los estudiantes puedan:

- Dar cuenta de los debates existentes en relación al alcance de las principales políticas de transferencia de ingresos de la región, el valor que desde algunas perspectivas se otorga a la universalidad y/o masividad de las mismas y las críticas que éstas han recibido o que pueden hacerse desde la crítica de la economía política.
- Identificar las distintas posiciones político-teóricas en torno al carácter de las políticas de transferencia de ingresos en términos de su inserción en el sistema de seguridad social o en el de la asistencia pública, y en relación a su significado como herramientas de “redistribución del ingreso” (a partir del reconocimiento de sus fuentes de financiamiento y peso en el gasto público).
- Conocer las discusiones que se presentan acerca de las condicionalidades/corresponsabilidades y el enfoque de género de las políticas de transferencia de ingresos. En especial, abordar la reivindicación o impugnación que se hace de las mismas por lo que implicaría en términos de promoción, ejercicio de derechos y/o control social, y empoderamiento o maternalización.
- Identificar los límites de estos análisis para dar cuenta de los resultados de las políticas de transferencia de ingresos a la luz de los contenidos de las unidades anteriores acerca de las transformaciones de la subjetividad productiva de la clase obrera.

Desarrollo de destrezas

Se espera que los estudiantes logren:

- Enfrentar críticamente las implicancias del método dialéctico para el abordaje de la realidad en oposición a la lógica formal.
- Desarrollar habilidades investigativas, pudiendo indagar en las principales fuentes de datos estadísticos, identificando las particularidades de la metodología utilizada en cada caso y logrando reconocer en consecuencia los límites y potencialidades de los datos obtenidos.

Metodología de enseñanza

La materia se propone con una modalidad teórico-práctica a partir del desarrollo de los núcleos temáticos contenidos en el programa a cargo del cuerpo docente y el trabajo áulico para la profundización bibliográfica y reflexión colectiva. Se busca fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis y argumentación de los estudiantes, elementos centrales para un sólido ejercicio profesional.

Se proporcionará la totalidad de la bibliografía de manera digitalizada con el fin de facilitar el acceso por parte de los estudiantes.

Régimen de evaluación y promoción

La materia se organiza con el régimen de promoción sin examen final obligatorio, según lo dispuesto en el Art. 37º, opción I, del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual establece:

“I. Con un mínimo de dos instancias de evaluación parcial:

a) Si el alumno obtiene 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

b) Si el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,99 (seis con noventa y nueve centésimos) puntos por lo menos en una de las instancias parciales de evaluación, debe rendir examen final, oral o escrito, según lo estipulado por la cátedra, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

c) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

d) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

e) Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial, y pueden acreditar, mediante certificado, el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio.”

Las instancias de evaluación obligatorias de la materia consistirán en un examen parcial de carácter presencial y un trabajo final domiciliario de carácter individual en base a consignas dadas por los docentes y el interés de los estudiantes.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria Unidad 1

- Marx, K. (1999). *El Capital*. Capítulos I al IV. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Iñigo Carrera, J. (2012). “El capital: determinación económica y subjetividad política”, en *Crítica Jurídica*, n° 34, pp. 51-69.
- Starota, G. y Caligaris, G. (2017). “Lucha de clases y Estado en la crítica de la economía política”, en *Trabajo, Valor y Capital*, Cap. 5. Buenos Aires: Unqui, pp. 145-169.

Bibliografía obligatoria Unidad 2

- Iñigo Carrera, J. (2004). “Transformaciones en la acumulación de capital. De la producción del obrero universal a la fragmentación internacional de la subjetividad productiva de la clase obrera”, en *El Capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 41-79.
- Martín, K. y Voorhies, B. (1975). *La mujer: un enfoque antropológico*, Cap. 11. Nueva York: Anagrama.
- Águila, N. (2016). “La unidad de la esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral”, en *Revista Lavboratorio*, n° 27, pp. 69-89.
- Kornblihtt, J., Seiffer, T., & Mussi, E. (2016). Las alternativas al Neoliberalismo como forma de reproducir la particularidad del capital en América del Sur. Pensamiento al margen: Revista digital sobre las ideas políticas, (4), 104-135.
- Iñigo Carrera, J. (2017). “Apariencia y realidad de la mediación del consumo obrero en la apropiación de renta”, en *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 280-289.
- Seiffer, T. y Rivas, G. (2017). “De la teoría crítica de la política social a la crítica de la teoría de la política social. Elementos para el abordaje de la política social como forma de reproducción de su especificidad histórica”, en Mallardi, M. y Fernández, E. (comp.). *Cuestión social y políticas sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas*. Tandil: Puka Editora, pp. 201-244.

Bibliografía obligatoria Unidad 3

- Águila, N., y Kennedy, D. (2016). “El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta”, en *Realidad Económica*, n° 297, pp. 93-123.
- Seiffer, T. (2011). “La lucha de clases y la política de asistencia en Argentina, 2002-2007”, en Mallardi, M., L. Madrid y A. Oliva: Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia, Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 49-75.
- Seiffer, T. (2015). “Asignación Universal por Hijo y PROGRESAR: ¿un cambio en la forma estatal de atendimento de la “cuestión social” en Argentina?”, en Rossi, A., E. Fernández y M.P. Musso (comp.): *Política asistencial, programas de transferencias monetarias condicionadas y Organismos Internacionales de Crédito en América Latina y el Caribe*, cap. 4. La Plata: Dynamis, pp. 267-299.
- de Souza Silva, S. (2013). “Contradições da Assistência Social no governo “neodesenvolvimentista” e suas funcionalidades ao capital”, en Servicio Social y Sociedad (113), 86-105. Hintze, S. y C. Danani (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los polvorines: UNGS.
- Barrientos, A. (2012). Dilemas de las políticas sociales latinoamericanas ¿Hacia una protección social fragmentada?, en *Nueva Sociedad*, n° 239, mayo-junio, pp. 65-78.

- Stefanoni, P. (2012). “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate”, en *Nueva Sociedad*, n° 239, mayo-junio, pp. 51-64.
- Mussi, E. (2019). “Renta de la tierra hidrocarburífera en Bolivia y sus mecanismos de apropiación (2007-2017)”, en *Revista Theomai*, n° 39, pp. 186-208.
- Larrañaga, O., Contreras, D., & Cabezas, G. (2015). Políticas contra la pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar. *Santiago: PNUD*.
- Seiffer, T., J. Kornbliht y R. De Luca (2012). “El gasto social como contención de la población obrera sobrante en Argentina y Venezuela durante el kirchnerismo y el chavismo (2003-2010)”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid, (25-1), 33-47.

Bibliografía obligatoria Unidad 4

- Castilla, M. V. (2014). Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa “Ciudadanía Porteña”. *En Población y sociedad*, 21(1), 33-59.
- Cechini, S., Filgueira, F. y Robles, C. (2014). “Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe, Una perspectiva comparada,” *Serie políticas sociales*, n° 202. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Cena, R. (2016). “Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano”, en De Sena, A. (dir). *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, pp. 115-138.
- Chahbenderian, F. (2016). “El Ingreso Ciudadano y la equidad de género”, en De Sena, A. (dir). *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, pp. 33-52.
- Dallorso, N. S. (S/F). “Un nuevo escenario para las prácticas de control social: los programas de transferencias monetarias condicionadas en Latinoamérica”. *Delito y Sociedad*, 2(30), 103-113.
- Danani, C. y S. Hintze (2010). “Reformas y Contrarreformas de la Protección Social: la Seguridad Social en la Argentina en la Primera Década del Siglo”, en *Reflexión Política*, vol. 12, núm. 24, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia, diciembre, pp. 18-29.
- Mallardí, M., Fernández, E. y Musso, P. (2015). Organismos Internacionales de Crédito y políticas sociales en América Latina Tendencias a partir de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, *Plaza Pública*, n° Especial, Tandil, pp. 63-74.
- Mallardí, M. W., Musso, M. P., y González, M. (2015). Cuestión social y relaciones familiares: aproximación a las tendencias en las políticas sociales en América Latina. *Revista Palabra, palabra que obra*, 14(14), 196-217.

Bibliografía ampliatoria

- Álvarez Leguizamón, S. (2011). Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionados ¿políticas de cohesión social con los pobres? *Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 251-284.
- Aponte Blank, C. (2016). Ascenso y vulnerabilidad del gasto público social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2012, Observatorio de Gasto Público, CEDICE, Caracas.

- Arcidiácono, P., et al (2011). “La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?”, *Revista Margen de Trabajo social y Ciencias Sociales*, N° 61, Buenos Aires.
- Arcidiácono, P., Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). “La experiencia comparada en materia de ‘clasificación’ de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”, *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, N° 14.
- Arim, R., Cruces, G. A., & Vigorito, A. (2009). *Programas sociales y transferencias de ingresos en Uruguay: los beneficios no contributivos y las alternativas para su extensión*. cepal.
- Bermúdez, M. D. M., & Vecinday, L. (2016). Los Programas de Transferencia de Renta Condicionada bajo la lupa: olvidos, descuidos e invisibilidades. *Revista Em Pauta*, 13(36).
- Bertranou, F. (coord.) (2010). Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares, OIT-Cooperación Técnica para el Desarrollo de la República Francesa, Buenos Aires.
- Bustos, J.M. y Villafañe, S. (2011). Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo, Documento de trabajo, Dirección de Estudios y Coordinación Macroeconómica, SSPTyEL.
- Cabrera, C. (2012). Lo universal de la Asignación Universal por Hijo en el Conurbano Bonaerense, en Second ISA FORUM of Sociology.
- Clausen, J., & Trivelli, C. (2015). De buenas políticas sociales a políticas articuladas para superar la pobreza: ¿qué necesitamos para iniciar este tránsito?
- Cohen, E., & Franco, R. (2006). Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias. *Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*, 85-136.
- Cohen, E., & Franco, R. (2016). Programas de transferencias condicionadas: ¿pidiendo peras al olmo? *Persona y Sociedad*, 24(3), 91-121.
- Fiszbein, A., Schady, N., y Ferreira, F. H. (2009). *Panorama general: Transferencias monetarias condicionadas: reducción de la pobreza actual y futura*. Banco Mundial.
- Garganta, S. y Gasparini, L. (2012): “El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina”, Documento de Trabajo del CEDLAS, n° 133, La Plata.
- Gasparini, L. y G. Cruces (2010). Las asignaciones universales por hijo en argentina impacto, discusión y alternativas, *Económica*, La Plata, Vol. LVI, Enero-Diciembre.
- Guerrero, D., & Calleja, E. D. (1996). “Estado del bienestar y redistribución de la renta nacional en España desde la transición”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.
- Guimenez, S., y Zibechi, C. (2005). El sentido del trabajo y la subjetividad de los beneficiarios. Desafíos para futuras orientaciones en materia de políticas sociales. In 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.
- Hintze, S. y Danani, C. (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. UNGS, Los polvorines.
- Hintze, S. y Costa, M.I. (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección, *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, pp. 153-188.

- Logiuduce, A. (2011). Pobreza y neoliberalismo: la asistencia social en la Argentina reciente, *Entramados y perspectivas*, vol. 1, n° 1, enero-junio, Buenos Aires, pp. 61-90.
- Lucero, M. (2013). Estado, intervención y pobreza en la Argentina de la última década, *XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*, Universidad Nacional de San Juan, San Juan.
- Lucero, M. (2013). “Repensando la Lógica del Sistema de Asignaciones Familiares como política de igualdad”, en V Encuentro Internacional de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lustig, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- Mallardi, M. W., & Fernández, E. N. (2017). Programas de transferencias monetarias condicionadas en América del Sur: Lógicas e implicancias del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. *Fronteras*, (10), 27-39.
- Marchionni, M., & Conconi, A. (2008). ¿Qué y a quién? Beneficios y beneficiarios de los programas de transferencias condicionales de ingresos. Buenos Aires. *Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata*.
- Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma: La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Osorio Gonnet, C. (2014). La difusión de Programas de Transferencia Condicionada en América Latina 1990-2010.
- Pautassi, L. C. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL.
- Seiffer, T. y Arakaki, A. (2019): “Pobreza”, en Graizer, O., I. Llovet y P. Scarponatti (coord.): *Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea*, PISAC-CLACSO-Consejo de Decano, Capítulo 6, pp. 217-259.
- Seiffer, T. y Matusevicius, J. (2010). “Formas de la sobrepoblación relativa y políticas sociales: la política asistencial durante el primer gobierno Kirchnerista (2003-2007)”, *Revista Razón y Revolución* n° 20. Buenos Aires: ryr Ediciones, pp. 109-123. ISSN n°: 1515-1913.